

ción Agrícola, para destituirlo de nueva cuenta a los pocos meses por su intransigencia y radicalismo en su programa de acción revolucionaria que lo llevó a fundar en la Hacienda de San Carlos en el Estado de Coahuila, la "Colonia Laborista" sobre bases de absoluta igualdad económica y social y de producción colectiva.

Todavía volvió a la carga Mendoza López con una iniciativa de ley sobre latifundios que logró fuera aceptada en sus términos por el Gral. Obregón, quien la envió como propia al Congreso de la Unión con carácter oficial. Solamente su entusiasmo generoso y la elocuencia de su palabra, pudieron arrancar del Presidente Obregón esa nueva concesión que ha servido después de modelo para formular la Legislación Agraria en otros Estados.

El primer proyecto de Código Federal del Trabajo fue formulado por Mendoza López en el año de 1921 y premiado en el concurso a que convocó el Ateneo de Abogados de México, por el patriotismo de sus preceptos, la lógica inflexible de sus proposiciones y la forma correcta y metódica de su exposición en el articulado.

Amante Mendoza López de la nobilísima ciencia de la riqueza a la que consagró gran parte de su vida, desempeñó esta cátedra en la Universidad Nacional con beneplácito de sus alumnos que recuerdan sus sabias enseñanzas, entre ellos, el inteligente abogado Enrique González Aparicio. Socialista convencido de que solamente este sistema de convivencia social puede satisfacer las necesidades económicas agudizadas por el progreso material y resolver científicamente y fuera de toda agitación demagógica e inconsciente el problema de la propiedad capitalista y de la propiedad del trabajo, de la civilización y de la incul

tura del pueblo, del privilegio y de la igualdad, Mendoza López presentó a la consideración del Congreso de la Unión y de las Legislaturas de los Estados su iniciativa de reformas para establecer en México la República Socialista del Trabajo y con ella la soberanía de la nación, la colectivización del poder económico de la cultura y de la justicia.

El estudiantado que siempre se ha caracterizado por la magnanimidad de sus sentimientos, vió con honda simpatía la magna empresa de su maestro encaminada a entregar la vida nacional por entero a los que la sirven, y apreciando en todo su valor moral y práctico este proyecto, quiso desde luego organizarse de acuerdo con los lineamientos del mismo y empezar, por vía de enseñanza objetiva, su labor de historia dentro de los mismos planteles. Así, en Ciudad Juárez, Chih., la Escuela Secundaria Federal después de un discurso alusivo de su Director Prof. Humberto Parra, se constituyó en República Social del Trabajo e invitó cordialmente a sus compañeros de las demás escuelas a secundar su acción.

Muchas instancias encarecidas y apasionadas dirigió Mendoza López al Poder Público, tanto para la formación de la Guardia Nacional con su mando jerárquico por la libre elección de los ciudadanos, tal como lo manda la Constitución vigente, como para que los Ayuntamientos sometieran sus decisiones al voto directo de sus gobernados, así como para que el Departamento de Salubridad Pública suprimiera la prostitución de la mujer indefensa, considerando con sobra de razón que esta lacra social tolerada y hasta explotada por las autoridades, además de poner en peligro la salud pública, constituye un ultraje al honor del proletariado por parte de los viciosos adinerados; igualmente -

para que la Suprema Corte de Justicia promoviera la socialización del recurso de amparo y la humanización del derecho oficial; para que la Secretaría de la Asistencia Pública tratara la incorporación de los sin trabajo a las empresas capitalistas en proporción al valor de éstas y diera efectivo auxilio a los necesitados que perecen en el mayor de los abandonos.

No quisiéramos dejar en el olvido la magnífica labor revolucionaria de nuestro infatigable luchador en el Estado de Nayarit, donde con la desinteresada cooperación del Capitán Eduardo Sánchez Vargas, emprendió con rápido y admirable éxito la organización del trabajo campesino y obrero que tuvo como inmediata consecuencia la general rebelión de los trabajadores contra la poderosa y al parecer invencible "Casa Aguirre", cuyos latifundios fueron convertidos en pueblos ahora prósperos y felices.

Ahora bien, del campo de la política militante pasamos al de la cultura y en él vemos a Mendoza López como uno de sus más altos exponentes. Maestro insustituible de la ciencia económica y orientador y guía certero del pueblo trabajador para conducirlo al primer plano social, sus enseñanzas nunca podrán ser olvidadas. Su obra didáctica "Cooperación y Fraternidad" de texto mucho tiempo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Nacional Preparatoria de esta capital y en otros centros educativos de los Estados, formó la conciencia socialista del magisterio y del estudiantado de nuestro país. Sus brillantes conferencias sobre "La Soberanía del Trabajo Organizado", "El Derecho de Propiedad Capitalista", "La Revolución Social", "La Mujer Pobre", "La Escuela Socialista" y "La Enseñanza Gremial"; "La Misión del Periodismo", "La Revolución y la Rebelión Militar en España" y "La República Industrial de Woodrow Wilson", fueron recibidas con el caluroso

aplauzo de los revolucionarios ilustrados que vieron en ellas verdaderos ideales de nuestra corriente reformista.

Mendoza López redactó y editó por su cuenta, folletos de propaganda social. En Guadalajara, su tierra natal y cuna, por tanto, del socialismo, fundó "Aurora Social", suprimida inmediatamente por la autoridad. En esta Capital publicó "Justicia Social" y en Nayarit, "Estrella Roja".

Mucho también tendríamos que decir del papel preponderante y honroso que Mendoza López desempeñó en la Judicatura -- después de su brillante carrera de Abogado. Bástenos recordar -- que sobre las influencias deletéreas del medio político en que le tocó vivir, sobre las amenazas y los halagos de enriquecimiento y ascensos, administró la justicia dando a cada quien lo suyo y protegiendo con valor sin igual a las víctimas de las autoridades militares y civiles. En circunstancias muy difíciles, insuperables tal vez para cualquier otro que no tuviera su inalterable serenidad y sus férreas energías, supo respetar y hacer respetar la majestad de la ley y los dictados de su conciencia, sin que los desengaños y la incomprensión, las simpatías o antipatías -- personales, le hicieran jamás torcer el camino que le señalaba el deber.

Hubo ocasión en que, en el desempeño de su puesto de Juez de Distrito, se enfrentó al Presidente de la República Gral. Plutarco Elías Calles, al dirigirle aquel famoso telegrama en el que le decía: "Es mi convicción personal que el abismo que existe entre gobernantes y gobernados no podrá salvarse llenándolo de sangre. Como Juez de Distrito exhorto a Usted en nombre de la Justicia Federal para que respete las vidas de los quejosos supervivientes."

Al hablar así se refería a las amenazas que pesaban sobre dos católicos aprehendidos como cristeros y que habían perdido amparo, como tres de sus compañeros que también lo habían pedido y sin respetarlo los habían fusilado.

Innumerables fueron los votos de adhesión y simpatía que recibió Mendoza López en cada lugar donde ejerció su Ministerio, de la sociedad en general y en particular de las organizaciones profesionales y de artes y oficios, culturales y fraternales. A su paso dejó siempre a seguir un ejemplo de entereza y gallardía. La prensa ha comentado elogiosamente la labor de este "Juez de Jueces" como alguna vez lo llamó; y sus opiniones pueden sintetizarse en un artículo publicado en la revista "Nueva Galicia" titulado: "Un Caballero sin Miedo y sin Tacha" y que dice así:

"En la dolorosa penuria nacional que padecemos de hombres públicos o funcionarios de positivo mérito, los pocos casos que se pueden señalar, parecen hasta dudosos o servilmente exagerados. A fuerza de estar acostumbrados a la corrupción ambiente, nos resulta difícil creer en la honradez y más aceptar entre tantos farsantes y conculcadores la existencia bendita de la excepción. No obstante, respecto al Sr. Lic. - Miguel Mendoza López S., no hay vacilaciones, no hay dudas, no hay reticencias, es la excepción ejemplar, reconocida y estimada unánimemente, por unos ensalzada con cálido entusiasmo y por otros con más o menos tibieza, según se conozca mucho o poco al actual Juez de Distrito, pero para todos enaltecedora y grata que nos hace sentirnos orgullosos de nuestra condición de hombres y reconciliarnos con nuestra condición de mexicanos. No todo ha de ser venalidad, cobardía, egoísmo ambición, vicio; he aquí en este jalisciense un mexicano que

usique
abrev
9 el
100
en
2

hace honor a la raza, un funcionario que inspira y merece fé, una conciencia inexorable, un pensamiento limpio, una experiencia docta, un sabio; pero ante todo, un hombre honrado. Es tan grande la honestidad del Lic. Mendoza López S. que podrá tener enemigos, pero no negadores. En otros términos, su prestigio puede suscitar odios (los de la envidia desde luego), pero no dudas. Y así tiene este Juez incorruptible toda clase de opositores, precisamente porque representa la verdad, el bien, la legalidad, la justicia (pero es decir poco), la justicia que no se vende ni cede a las amenazas de los poderosos. Cuando estuvo de Juez de Distrito en Guadalajara, vimos cómo se batió bizarramente y aún obtuvo triunfos con la débil vara de la justicia contra la pesada espada pretoriana. Como todos los hombres grandes de positivo mérito, el Sr. -- Lic. Mendoza López S. es valiente con el valor heroico de -- los idealistas, de los visionarios excelsos que no se fijan en las cosas mezquinas como los peligros. Es en fin, el Lic. Mendoza López S. de tan sabido y acreditado valor moral, intelectual y social que hemos podido escribir estos elogios, -- siendo así que odiamos los elogios desde que los vemos convertidos en objetos de comercio."

Aquí termina la biografía del Lic. Miguel Mendoza López Schwerdtfeger, que en gran parte se basa en los datos de la biografía formulada por la Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur y que firmaron su Presidente Honorario el Lic. Enrique Flores Magón; el Presidente Efectivo Gral. Genaro Amézcua, el Secretario Juan R. del Castillo, en México a 24 de noviembre de 1942.

Sobre la Personalidad y Actuación Revolucionaria del Licenciado Miguel Mendoza López Schwerdtfeger

México, D. F., diciembre 29 de 1975

Sr. Enrique Ramírez y Ramírez
Director General del Periódico El Día,
Insurgentes Centro No. 123,
México, D. F.

El día 17 del corriente apareció publicado en ese periódico El Día que Ud. dignamente dirige, un artículo del Sr. Javier Romero intitulado "El PC en viraje táctico": y al tratar sobre los candidatos a la Presidencia lanzados por el PC se refiere al Sr. Lic. Miguel Mendoza López Schwerdtfeger (q.e.p.d.) como un "oscuro" revolucionario.

Sobre lo anterior deseo hacer la siguiente aclaración:

El Sr. Lic. Mendoza López está considerado como el más antiguo e ilustre precursor del Socialismo en México. En su tierra natal, Guadalajara, fue fundador en 1903 de la "Liga de las Clases Productoras" cruelmente perseguida por Porfirio Díaz. En plena revolución y a instancias del Sr. Gral. Emiliano Zapata fue nombrado Ministro de Justicia y de Trabajo de la Soberana Convención Nacional, siendo más tarde el Presidente del Consejo Ejecutivo de la Nación. Autor con el Gral. M. Palafox de la Ley Agraria (1915).

Desterrado por Venustiano Carranza a los EE.UU. (donde tomó a su cargo la defensa de R. Flores Magón) regresó a la muerte de éste a nuestra patria siendo nombrado el primer Secretario de la Comisión Nacional Agraria donde expidió su histórica Circular de 22 de noviembre de 1923 en defensa de los derechos de los pueblos, la que al ponerse en práctica le valió la tenaz persecución del Gral. A. Obregón.

El primer proyecto del Código Federal del Trabajo fue formulado por el Sr. Lic. Mendoza López en 1921, premiado en el concurso que convocó el Ateneo de Abogados de México.

No puede resumirse en unas cuantas palabras la extensa biografía del Sr. Lic. Mendoza López, pero los documentos históricos que apoyan su lucha incansable se encuentran en poder de su familia.

Intachable Juez de Distrito por muchos años, el sentir del estudiantado jalisciense se expresó en la columna del periódico Excelsior "Hace 25 años" (16 de nov. de 1933): "En todo Jalisco no hay otro juez respetable que Mendoza López". Su libro "Economía Social y Libertaria" sirvió bastante tiempo de texto en la Escuela de Jurisprudencia. Brillante conferencista y maestro universitario de Economía aún es recordado por sus discípulos como inigualable en la materia.

Al Sr. Lic. Miguel Mendoza López Schwerdtfeger se le cita como un revolucionario auténtico en los siguientes libros: "Estructura Social y Económica" del Sr. Lic. José Iturriga; "La Revolución interrumpida" de Adolfo Gilly; "El Pensamiento Económico Social y Político de México" del Dr. Jesús Silva Herzog; "Zapata y la Revolución Mexicana" de John Womack, Jr.

El Sr. Lic. Mendoza López, aún no siendo comunista, aceptó con gratitud la candidatura del PC como una tribuna digna para seguir exponiendo sus ideales revolucionarios al pueblo.

Es lamentable el desconocimiento que existe en nuestro medio sobre las personalidades que se han destacado en el movimiento revolucionario. A todos aquellos pensadores y luchadores mexicanos que no se han integrado a la ideología oficial se les hace una conspiración del silencio, pero la Historia tendrá que ser la que en tiempos más propicios y sinceros, sepa aquilatar esos grandes valores colocándolos en el lugar que por mérito les corresponde.

Hombre extraordinariamente modesto, el Sr. Lic. Miguel Mendoza López en su vida particular llena de ternura y calor humano es motivo de admiración para quienes lo conocieron como revolucionario, maestro y probo juez y de veneración para los que tenemos la inmensa dicha de ser sus hijos.

Haciendo uso de mi perfecto derecho y en estricta justicia a la memoria de mi padre, ruego a usted la publicación íntegra de la presente, por lo cual doy a usted las gracias de antemano.

Irma Mendoza López
(Rúbrica)